



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2024- 30 años de la
Consagración de la Autonomía
Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la
Universidad”

SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Febrero de 2024

Expte. Nº 1524/2023

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Valeria Del Castillo dentro del marco de las actividades del Proyecto CIUNSa 2871 “Percepción de la violencia en el Entorno Universitario de la SRMRF. Una mirada interdisciplinaria” dentro del cual es directora y;

CONSIDERANDO:

Que, en la nota del pedido de la Lic. Valeria Del Castillo, solicita aval para la realización del dictado del “Taller de Violencia por razones de género. Acercamiento, Sensibilización y Concientización.”

Que este taller pretende generar un espacio de reflexión y toma de conciencia conjunta sobre la transversalidad de la violencia por razones de género con el fin de elaborar propuestas y estrategias conjuntas que mejoren los diversos aspectos vinculares que se generan en la Sede, reivindicando así el rol de formación social que también tiene la universidad pública.

Que los contenidos de la actividad obran en expte siendo su fecha de realización el día 10 de Noviembre de 2023.

Que el dictado estará a cargo de la Dra. Norma Moraga, capacitadora de la Facultad de Ingeniería.

Que dicho taller estará destinado a la comunidad universitaria de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

Que en la Reunión Ordinaria Nº 06/2023 del Consejo Asesor de Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, el día 23 de Octubre de 2023, aprueba por mayoría, aconsejando su realización.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN — ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Autorizar y reconocer la implementación y dictado del “Taller de Violencia por razones de género. Acercamiento, Sensibilización y Concientización” a cargo de la Dra. Norma Moraga, capacitadora de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2: Otorgar el certificado de participación del “Taller de Violencia por razones de género. Acercamiento, Sensibilización y Concientización”, a los siguientes:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA


**“2024- 30 años de la
Consagración de la Autonomía
Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la
Universidad”**

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1. Alzogaray, Eliana	33.272.3687
2. Fernandez, María Julieta	36.037.465
3. López, Graciela Paola	26.030.961
4. Rodríguez, Érica Daniela	27.097.737
5. Salazar Albarracín, Mario Eduardo	28.491.174
6. Sánchez, Federico Rafael	37.721.359
7. Villalba, Ramón Maximiliano	37.512.225

ARTÍCULO 3: Hágase saber a la Lic. Valeria Del Castillo, Dra. Norma Moraga, y notifíquese a todos los aquí mencionados y siga a Secretaria de Extensión y Bienestar de Sede, para demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA